

OFICIO N° 87

ANT.: Decreto 25 MOP de fecha 20/05/2024

MAT.: Solicita informar situación de escasez
hídrica en la provincia de Chiloé

CASTRO, 10 de Marzo de 2025

DE: MARCELO MALAGUEÑO MAIRA
DELEGADO PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE CHILOÉ

A : FABIOLA PIZARRO LAGOS
DIRECTORA REGIONAL DE AGUAS

Estimada Directora,

De acuerdo a lo conversado personalmente, solicito a usted indicar cual es el estado de situación de los cursos de agua en la Provincia de Chiloé y la proyección para los próximos meses, esto considerando que el Decreto de Escasez Hídrica Nro. 25, tiene un plazo de vigencia de 12 meses, los que llegan a su fin el 14 de marzo de 2025.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted hacer las evaluaciones correspondientes y, si procede, solicitar se prorrogue la emergencia Hídrica en la Provincia, de modo que podamos tomar las medidas necesarias para asegurar el abastecimiento de agua potable a los vecinos que, debido a esta emergencia, no cuentan con agua.

En espera de una favorable y pronta respuesta, le saluda muy atentamente,



Marcelo Malagueño Maira
Delegado Presidencial Provincial de Chiloé



Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: PQ3bZEX8Eh/mq8imt9BU8g==

mmm

ID DOC : 21327173

Distribución:

1. Sofía Jimena Parvex Díaz (Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Subsecretaría del Interior/Unidad Gestión de Riesgos y Emergencias)
2. Delegación Presidencial Provincial de Chiloé/Departamento de Administración y Finanzas/Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
3. Carlos Gabriel Nitrihual Valdebenito (Delegación Presidencial Provincial de Chiloé/Departamento de Coordinación y Gestión Territorial)
4. FABIOLA PIZARRO LAGOS (Mail: fabiola.pizarro@mop.gov.cl) (Cargo: DIRECTORA REGIONAL DE AGUAS)
5. Camilo Alberto Grez Luna (Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Subsecretaría del Interior/Unidad Gestión de Riesgos y Emergencias)